

Ante la noticia aparecida en los medios de comunicación, por una denuncia de CCOO ante la inspección de trabajo al Ayuntamiento de Casatejada, por presunto acoso laboral, como alcalde quisiera aclarar lo siguiente:

-Que en dicha denuncia no se especifica quienes son los acosados, ni a que acoso se refiere. El Ayuntamiento de Casatejada no puede implantar unas medidas correctoras cuando desde CCOO no se ha especificado en ningún momento qué hay que corregir ni qué grupo de trabajadores tienen problemas.

-Que estoy abierto a escuchar a cualquier trabajador para el más mínimo problema, más aún si se trata de acoso laboral. Soy una persona cercana y accesible, los trabajadores saben bien de lo que hablo.

-Que no me negaré jamás a aclarar, investigar, ni a abrir una mesa de negociación para implantar un Protocolo de Acoso Laboral.

Dicho esto, también quiero dejar bien claro:

-Mientras yo sea alcalde, seremos todos iguales y el interés general, estará por encima del interés particular. Sea este particular quien sea, le pese a quien le pese y se llame como se llame.

-Los máximos responsables del buen funcionamiento de los servicios que presta este Ayuntamiento son el alcalde y el resto de la corporación, por tanto, corresponde a estos y a nadie más esa responsabilidad.

Es deber de los trabajadores, llevar a cabo las líneas de trabajo marcadas por el alcalde y el resto de la corporación, con su buen hacer, en armonía, sin conflictos y con la libertad requerida.

Un saludo.

Desiderio Riaño
Alcalde de Casatejada